ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2022

Contratación Directa Nº 07/2022

"Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa N° 07/2022 "Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia", y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1179/2022, de fecha 19 de agosto de 2022, por importe de Gs. 22.689.500 (Guaraníes veinte y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos), correspondiente al PAC Nº 417.802.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 314.418 de fecha 22 de agosto de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 07/2022 "Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 25 de agosto de 2022.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Parasoft S.R.L., Olam S.R.L., Compusaver S.A., Juan Carlos López Aguayo, Sanri SA, Logicalis Paraguay S.A.***
- El Memorando DIO Nº 17/2022, de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto ofertado por la empresa participante de la presente licitación.
- El Acta de Prorroga N° 03/2022 de fecha 2 de septiembre de 2022, por la cual, se prorroga la apertura de sobres de oferta por no contar con la cantidad mínima de oferentes.
- La Adenda 1 al Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP en fecha 3 de septiembre de 2022.

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2022
Contratación Directa Nº 07/2022
"Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia"

ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los doce días del mes de setiembre de 2022, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***Logicalis Paraguay S.A.***

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentación	*Logicalis Paraguay S.A.*
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Poder del Representante	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	*Logicalis Paraguay S.A.*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40.	Con datos activos: Pablo José Greenwood Herken (Docente UNA)*
Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21.	No se observan datos activos

(*) El Comité realizo la verificación en la base de datos del SINARH, en tal sentido, el Sr. Pablo José Greenwood Herken es Docente activo en la UNA, y conforme a lo establecido en la Ley 1626/00, en el Art. 2° inc. f), están exceptuados del alcance de la citada Ley, por lo cual no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2022

Contratación Directa Nº 07/2022

"Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia"

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1709972 presentada por la empresa ***Logicalis Paraguay S.A.***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.

Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem	Descripción	Cant.	Logicalis Paraguay S.A.	
			Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Renovación de Licencia Cisco Webex	1	20.000.000	20.000.000
Precio Total				**20.000.000**

De conformidad a lo establecido en el PBC Análisis de los precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, en el ítem N° 1, se verifica que oferta presentada por la empresa **Logicalis Paraguay S.A.** está un 11,85% por debajo del precio de referencia, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicaciones, la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo cual, se prosigue con la evaluación.

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS		Logicalis Paraguay S.A.
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
e)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2022

Contratación Directa Nº 07/2022

"Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia"

DOCUMENTOS		Logicalis Paraguay S.A.
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios.	Cumple
h)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
i)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
j)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
l)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***Logicalis Paraguay S.A.***, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrá a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio se ajusta a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad a los Art. 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente: adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 07/2022 *"Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, hasta un monto total de Gs. *20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido,* a la siguiente empresa:

Logicalis Paraguay S.A.

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Renovación de Licencia Cisco Webex	Cisco	1	20.000.000	20.000.000
MONTO TOTAL					**20.000.000**

Total: Guaraníes veinte millones.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2022
Contratación Directa Nº 07/2022
"Renovación de Licencia de Software de Video Conferencia"

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Zunilda Medina
Jefe Dpto. de Operaciones

Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sr. Marcos Jiménez
fe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py